



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 135/2019

ASUNTO: DIRECTORIO – DECLARA EN COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y AUTORIZA SU VIAJE PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

Las Actas del Directorio 042/2019 y 043/2019 correspondientes a las reuniones ordinarias del Directorio del 17 y 24 de septiembre de 2019.

La convocatoria al Seminario Internacional 2019 “Guerra comercial y crisis capitalista: impactos y alternativas para América Latina”.

Las comunicaciones de distintas universidades del país recibidas por el Banco Central de Bolivia el mes de septiembre de 2019.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 de 2 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Actas 042/2019 y 043/2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó el copatrocinio del BCB del Seminario Internacional 2019 “Guerra comercial y crisis capitalista: impactos y alternativas para América Latina” y el listado de expositores propuesto por las Gerencias de Administración y de Entidades Financieras entre los que figuran los Directores Luis Baudoin como moderador para la mesa 1 del Eje “Recursos naturales y reconfiguraciones geopolíticas” y Abraham Perez participará como expositor en la mesa 2 del Eje “Guerra comercial y crisis capitalista; y vio por conveniente declarar en comisión a tiempo completo a todos los miembros de la Máxima Autoridad Institucional para que participen en el referido Seminario Internacional.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 135/2019

Que en atención a las invitaciones de distintas universidades y colegios profesionales del país, el Directorio considera conveniente difundir ampliamente los Informes de Estabilidad Financiera y de Política Monetaria, así como presentar disertaciones sobre las políticas monetaria y cambiaria, sobre el sistema de pagos, la estabilidad financiera, las reservas internacionales y la balanza de pagos y posición de inversión internacional; con ese propósito ha declarado en comisión a los Directores Baudoin, Herbas, Pérez, Polo y Velarde para que presenten los informes referidos y las conferencias citadas entre el 4 y 17 de octubre de 2019, en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, El Alto, La Paz, Sucre, Cobija y Cochabamba.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los traslados, gastos de viaje y estadía de los Directores Luis Baudoin, Abraham Pérez, Ronald Polo, Gabriel Herbas y Sergio Velarde, en cuanto correspondan, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo el lunes 30 de septiembre de 2019 a los Directores Gabriel Herbas y Sergio Velarde Vera y el lunes 30 de septiembre y el miércoles 2 de octubre de 2019 a los Directores Luis Baudoin, Abraham Pérez y Ronald Polo para que asistan y participen en el Seminario Internacional 2019: "Guerra comercial y crisis capitalista: impactos y alternativas para América Latina" que se desarrollará entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 2019.

Artículo 2.- Comisionar al Director Sergio Velarde a tiempo completo el 17 de octubre de 2019 para la presentación del IPM Julio 2019 y las disertaciones sobre Estabilidad del Sistema Financiero, Política Cambiaria y Endeudamiento, en la Universidad NUR de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 17 de octubre de 2019.

Artículo 3.- Comisionar al Director Luis Baudoin a tiempo completo del 8 al 10 de octubre de 2019 para la presentación del IPM Julio 2019 y las disertaciones sobre Estabilidad del Sistema Financiero, Política Cambiaria y Endeudamiento, el 9 y 10 de octubre de 2019 en la Universidad del Valle en la ciudad de Sucre; y media jornada el 11



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 135/2019

de octubre de 2019 en la Universidad Central en la ciudad de La Paz el 11 de octubre de 2019.

Artículo 4.- Comisionar al Director Abraham Pérez a tiempo completo del 4 al 5 de octubre de 2019 para la presentación del IPM Julio 2019 y las disertaciones sobre Estabilidad del Sistema Financiero, Política Cambiaria y Endeudamiento, el 4 de octubre de 2019 en las Universidades UNIBETH y Evangélica Boliviana en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; media jornada el 9 de octubre de 2019 en la Universidad San Francisco de Asis en la ciudad de El Alto y media jornada el 10 de octubre de 2019 en la Universidad La Salle en la ciudad de La Paz.

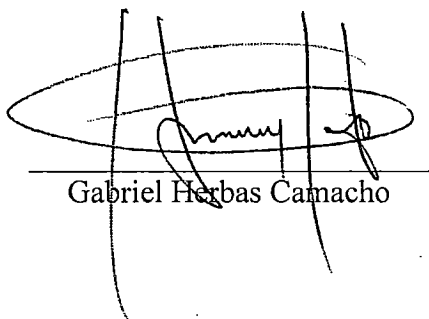
Artículo 5.- Comisionar al Director Ronald Polo a tiempo completo el 2 y 3 de octubre de 2019 para la presentación del IPM Julio 2019 y las disertaciones sobre Estabilidad del Sistema Financiero, Política Cambiaria y Endeudamiento, los días 2 y 3 de octubre de 2019 en las Universidades Privada, Central, Cumbre y Católica Boliviana en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; los días 11 y 12 de Octubre de 2019 en la Universidad Autónoma del Beni; media jornada el 16 de octubre de 2019 en el Colegio de Administradores de Cochabamba en la ciudad de Cochabamba ; y el 17 de octubre de 2019 en la Universidad Adventista de Vinto de la localidad de Vinto, Cochabamba y UNICEN de la ciudad de Cochabamba.

Artículo 6.- Comisionar al Director Gabriel Herbas a tiempo completo del 9 al 10 de octubre de 2019 para la presentación del IPM Julio 2019 y las disertaciones sobre Estabilidad del Sistema Financiero, Política Cambiaria y Endeudamiento en la Universidad del Valle en la ciudad de Cobija, el 9 de octubre de 2019; el 7 de octubre de 2019, en la Universidad San Francisco de Asis en la ciudad de El Alto; y el 14 de octubre de 2019 en las Universidades Loyola y UDABOL de la ciudad de La Paz, y visita guiada en el Banco Central de Bolivia, el 14 de octubre de 2019.

Artículo 7.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 8.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 24 de septiembre de 2019



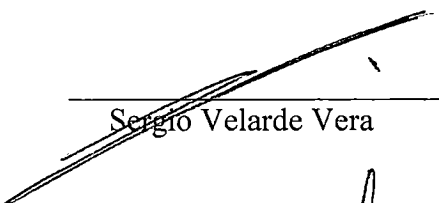
Gabriel Herbas Camacho



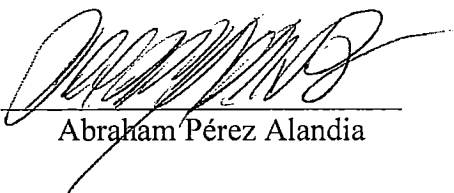
Banco Central de Bolivia

Directorio

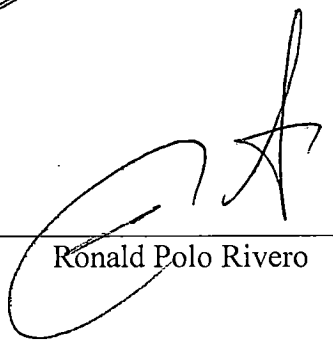
//4. R.D. N° 135/2019



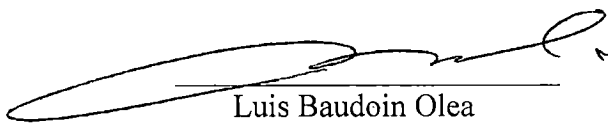
Sergio Velarde Vera



Abraham Pérez Alandia



Ronald Polo Rivero



Luis Baudoin Olea